

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 28 de octubre de 2021 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho vencido el término anterior. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Tres de Noviembre de Dos mil Veintiuno

PROCESO: 2019-1444

Para los efectos legales a que haya lugar, téngase en cuenta que la demandada LAURA SOFIA HERNÁNDEZ RIVERA, se notificó PERSONALMENTE del mandamiento de pago emitido en su contra, quien dentro del término de traslado de la demanda guardó silencio.

Una vez se encuentre integrado el contradictorio, se continuará con el trámite correspondiente.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ. Bogotá, D. C., 4 de noviembre de 2021 Notificado por anotación en ESTADO No. 085 EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA Secretaria
--